

Unclassified

Spanish - Or. English

22 March 2022

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

**LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN COMPETITION FORUM (Spanish version)
FOROLATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE COMPETENCIA**

Sesión II: Definición de mercado en el sector del gas – Solicitud de contribuciones

27 y 28 de Septiembre de 2022

Se hace circular el documento adjunto para la preparación del debate que tendrá lugar durante la Sesión II del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia los días 27 y 28 de septiembre 2022 en Rio de Janeiro, Brasil. Las contribuciones por escrito para dicha sesión deberán llegar a la Secretaría el 17 de Junio de 2022 a más tardar. Les agradeceríamos que avisaran antes del 25 de Abril de 2022 si tienen la intención de presentar una contribución.

Si necesita información adicional relacionada con esta sesión, póngase en contacto con:

Sra. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org)

Sra. Lynn Robertson (Lynn.Robertson@oecd.org)

Sr. Paulo Burnier da Silveira (Paulo.Burnier@oecd.org).

JT03491849

Sesión II: Definición de mercado en el sector del gas - Solicitud de contribuciones -

Introducción

1. Este año, el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC) celebrará una sesión sobre "Definición de mercado en el sector del gas". Este documento ofrece información de base sobre el tema e invita a los delegados a presentar una propuesta por escrito para los debates.

2. El petróleo y el gas natural son las principales fuentes de energía del mundo y desempeñan un papel fundamental en la economía internacional, incluyendo en América Latina y el Caribe. Juntos tienen una cuota del 67% de todo el consumo final a nivel mundial por fuente de energía, y les siguen fuentes de generación de electricidad (en concreto, centrales hidroeléctricas y nucleares), los biocombustibles y el carbón. La cifra es similar en América Central y del Sur, donde en conjunto representan alrededor del 60% del consumo total, por fuente de energía. En cuanto a la oferta total de energía, la cuota del petróleo y el gas también es significativa y llega casi al 90% en ciertos países de América Latina, como México (AIE, 2021).

3. Por lo que respecta a sus principales aplicaciones, el petróleo se utiliza ampliamente en los sectores viario y aeronáutico (alrededor del 50% y el 10%, respectivamente), mientras que el gas natural tiene usos en diversas industrias y en el sector residencial (cerca del 40% y el 10%, respectivamente) en América Latina (AIE, 2021). De hecho, muchos de los productos que los consumidores utilizan a diario proceden directamente de las industrias del petróleo y el gas, como la gasolina, el gasóleo, el gas natural, los aceites y lubricantes para motores y el gas licuado de petróleo (GLP), utilizado como gas combustible para cocinar en el hogar.

4. Los mercados del petróleo y el gas natural suelen dividirse en tres segmentos principales: upstream, midstream y downstream, que hacen referencia a la ubicación de una determinada actividad industrial en la cadena de suministro. Mientras que el segmento upstream se centra en la extracción y producción de petróleo y gas, el downstream está más cerca de los consumidores finales y generalmente comprende la comercialización minorista (es decir, las gasolineras) y las grandes infraestructuras de distribución (es decir, los oleoductos y los sistemas de recolección). El segmento midstream se refiere al refinado de crudo y al procesamiento de gas natural, que se encargan de la mejora intermedia de estos productos con fines comerciales.

5. Esta sesión se centrará principalmente en la aplicación del derecho de competencia en cuestiones de definición de mercado en el segmento downstream de las industrias del petróleo y el gas. Se abordarán tanto dimensiones de producto como geográficas, en la medida que desempeñan un papel importante en la evaluación del poder de mercado y, por consiguiente, en el análisis de la competencia en casos concretos. A este respecto, podrían incluirse actualizaciones metodológicas para mejorar la definición de mercados relevantes (por ejemplo, las herramientas utilizadas para definir demarcaciones geográficas en el mercado minorista de gas), la interacción entre productos que presentan cierto grado de sustituibilidad, pero que normalmente se definen como mercados relevantes separados (por ejemplo, el gas natural y el gas licuado de petróleo), estrategias de vinculación y agrupación de ofertas (como la venta de gasolina y aceite para motor en las gasolineras), cuestiones de integración vertical (como las adquisiciones de pequeñas empresas minoristas por parte de

grandes grupos energéticos) y el requisito legal general de definir mercados relevantes en expedientes de fiscalización de la aplicación de la normativa (por ejemplo, el análisis de fusiones e investigaciones de mercado).

6. Recordemos que la definición de mercado sirve para identificar los límites del mercado en el que compiten las empresas, y es uno de los conceptos más fundamentales en los que se basan esencialmente todas las cuestiones de política de competencia, incluidos los expedientes de fusiones y de abuso de posición dominante (OCDE, 2012). Asimismo, brinda un marco analítico para el examen último de si es probable que una transacción o conducta concreta produzca efectos anticompetitivos, ya que el ejercicio del poder de monopolio no será factible si los compradores pueden cambiar fácilmente a otros productos (sustitución por el lado de la demanda), o si otras empresas pueden aumentar la producción o entrar sin dificultades en el mercado (sustitución por el lado de la oferta). La sesión pretende abarcar las dimensiones jurídica, económica y práctica de la definición de mercado en el sector del gas.

7. Como en años anteriores, la calidad y la utilidad de esta sesión se verán enormemente enriquecidas por las contribuciones escritas aportadas. Para ayudarle a preparar su contribución, el anexo incluye una serie de preguntas en las que usted puede centrarse y una bibliografía sugerida. La lista que figura en el anexo no es exhaustiva, y le animamos a que plantee y aborde otras cuestiones en sus presentaciones y durante el debate. Asimismo, le instamos encarecidamente a que exponga y comente su experiencia concreta en materia de aplicación de la ley en este ámbito.

8. La sesión se apoyará en una nota de la Secretaría, que recopilará las principales cuestiones relacionadas con el tema y se difundirá en la plataforma O.N.E. en los próximos meses. La página web de la FLACC será el vehículo principal para facilitar la documentación y los enlaces relacionados con este tema. Estarán disponibles en su página principal en www.oecd.org/competition/latinamerica. A menos que se solicite explícitamente lo contrario, la Secretaría publicará todas las aportaciones escritas en la página web.

9. Para preparar la sesión de forma eficaz, le agradeceríamos que comunicara a la Secretaría, hasta **el lunes 25 de Abril de 2022** como fecha límite, si tiene previsto realizar una contribución por escrito sobre el tema. Los escritos deben entregarse antes **del viernes 17 de junio de 2022** y el incumplimiento de este plazo puede dar lugar a que su contribución no se distribuya a los delegados a través de la O.N.E. con suficiente antelación a la reunión.

10. Todas las comunicaciones relativas a la documentación de esta sesión deben dirigirse a la Sra. Angélique Servin (Angelique.Servin@oecd.org), con copia a la Sra. Lynn Robertson (Lynn.Robertson@oecd.org) y al Sr. Paulo Burnier da Silveira (Paulo.Burnier@oecd.org).

Annex A. Sugerencias de cuestiones a tener en cuenta en las contribuciones escritas

Sesión II sobre la definición de mercado en el sector del gas

Este anexo ofrece una serie de preguntas a considerar a la hora de preparar una contribución escrita. No es necesario que una contribución cubra todas las preguntas de la lista y, si lo desea, usted puede abordar cuestiones que no figuran en ella. Le animamos a que haga referencia a casos o iniciativas de interés cuando resulte oportuno para ilustrar sus respuestas. Por favor, prepare su contribución como un texto articulado y no como una lista de respuestas a las preguntas. Puede incluir un anexo con breves referencias de casos.

A. Introducción

- Breve introducción del sector del gas en su jurisdicción, incluidas sus principales fuentes de energía, aspectos particulares de la regulación, la existencia de empresas estatales, el posible proceso de liberalización del sector y otros desarrollos recientes.

B. Principales preguntas

- ¿Cuáles son los problemas fundamentales en su jurisdicción relacionados con la dimensión geográfica de la definición de mercado en el sector del gas?
- ¿Cuáles son los principales problemas en su jurisdicción relacionados con la dimensión de producto de la definición de mercado en el sector del gas?
- ¿Influyen aspectos normativos (por ejemplo, regulación a nivel local o estatal) o variables demográficas (como niveles de ingreso, ubicación o propiedades de los usuarios finales) de en alguna de estas definiciones?
- ¿En qué productos o zonas geográficas ha observado mayor interrelación en términos de sustituibilidad (por ejemplo, gas natural y gas licuado de petróleo; zonas atendidas por gasoductos y complementadas por el transporte local, o otras características del transporte como mecanismos “self-service” para usuarios finales)? Por favor, tenga en cuenta tanto la perspectiva de la demanda como la de la oferta en su respuesta.

C. Herramientas y técnicas

- ¿Cuáles son las técnicas más utilizadas por la autoridad de defensa de la competencia de su jurisdicción para definir mercados relevantes en el sector del gas (por ejemplo, la prueba SSNIP y la prueba Elzinga-Hogarty) y como son implementadas? Por favor, indique las técnicas cuantitativas y cualitativas.
- ¿Ha utilizado técnicas relacionadas con la evaluación de la zona de captación para definir la dimensión geográfica de los mercados relevantes en el sector del gas? En caso afirmativo, explique cómo se ha aplicado la metodología, y las ventajas y limitaciones.

- ¿Puede la autoridad de su jurisdicción dejar abierta la definición de mercado y limitarse a indicar definiciones alternativas razonables de mercado al analizar expedientes, o está legalmente obligada a llegar a una definición de mercado precisa? Por favor, trate por separado los casos de fusiones y de prácticas contrarias a la competencia en su respuesta.

D. Experiencias relativas a la aplicación de la normativa

- Por favor, indique las experiencias más importantes de aplicación de la normativa en su jurisdicción relativas a esta cuestión, incluyendo los principales retos y las lecciones aprendidas.
- ¿Ha colaborado con los reguladores del sector en este tema? En caso afirmativo, describa su experiencia, incluyendo los beneficios y los retos de esta.
- ¿Ha tenido alguna experiencia de aplicación de la ley relacionada con estrategias de vinculación o agrupación de ofertas (por ejemplo, venta de gasolina y aceite para motor en gasolineras)? En caso afirmativo, indique en qué medida tiene que ver con cuestiones de definición de mercado.
- ¿Qué papel ha desempeñado la innovación en el sector energético en su experiencia en materia de promoción del cumplimiento de la normativa (por ejemplo, la aparición de vehículos eléctricos y paneles solares para uso residencial e industrial)?